

Vent y uno
25



147684114-DEF

FUNCIÓN JUDICIAL

En Quito, lunes veinte y seis de abril del dos mil veinte y uno, a partir de las siete horas y cincuenta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ABG. ROCÍO DEL PILAR MENA BARRANCO, COMO DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE R en el casillero No.3593 en el correo electrónico doris.palacios@ant.gob.ec, doris.palacios@ant.gob.ec, rocio.mena@ant.gob.ec, casillero.pichincha@ant.gob.ec. AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, A TRAVÉ en el casillero No.3593 en el correo electrónico doris.palacios@ant.gob.ec, doris.palacios@ant.gob.ec, rocio.mena@ant.gob.ec, casillero.pichincha@ant.gob.ec. AGUIRRE TROYA SANTIAGO NICOLAY en el casillero No.4452, en el casillero electrónico No.0104425475 correo electrónico pedrojcordova14@gmail.com, gzambrano@abocacia.com, pcordova@abocacia.com, ebueno@abocacia.com. del Dr./Ab. PEDRO JOSÉ CÓRDOVA LÓPEZ: PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, DR. IÑIGO FRANCISCO ALBERTO SALVADOR CRESPO en el casillero No.1200, No se notifica a: AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (EN ADE. por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

TAPIA LASCANO GERMANIA ELISA

SECRETARIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA